



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos, del día 15 quince de Diciembre del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes 10 diez de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. Se hace constar que el Regidor Ingeniero Jorge Campos Aguilar se encuentra ausente por motivos de salud, por lo que se pone a consideración del pleno el justificar su inasistencia, **autorizando por unanimidad** el Ayuntamiento tener por **justificada la inasistencia** del Regidor Ingeniero **Jorge Campos Aguilar**. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto número dos.-** Lectura de las actas anteriores número 17 diecisiete y 18 dieciocho, así como la aprobación y firma de las mismas. * **Punto número tres.-** Análisis de la solicitud de subdivisión de la señora Alejandra Rodríguez Bello respecto al predio ubicado en Avenida Manuel Ávila Camacho Oriente número 79. * **Punto número cuatro.-** Cuenta del escrito presentado por el ciudadano Andrés Sánchez Sánchez en el que solicita se rescinda el Contrato de Obra Pública número SAY-CELISO-VIS/34/2009 y su respectivo Convenio Modificadorio. * **Punto número cinco.-** Autorización para recibir en donación la cantidad de \$ 70,000.00 de parte de la empresa Gaserva, S. A. de C. V. y autorización para que dicha cantidad sea destinada a la adquisición de una videocámara de vigilancia. * **Punto número seis.-** Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el



SECRETARÍA GENERAL

[List of handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.

